

ACTA-SECT-05/2024

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032424 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/523/2024 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032524 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/524/2024 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033124 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/525/2024 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033324 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/526/2024 lo anterior para su aprobación. -----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----

3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032424 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/523/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Salamanca, Gto. Solicito todas las auditorias internas por parte del auditor interno, copia simple de cada una de las auditorias, Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones Auditadas de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así como las resoluciones de las mismas, estatus en los que se encuentran, perfil del auditor interno y de la persona que finge la función, bajo que lineamientos y normas realiza cada una de las auditorias.

Copia simple de cada una de las juntas de gobiernos y los acuerdos establecidos en las mismas de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Formatos de transparencia reportados (con información) de cada una de las áreas, por semestre, bimestre o anual así sea el caso, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Pases y permisos, horario de comida, de cada unos de los Directores, Subdirectores, Coordinadores y personal de DIF de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2023, 2024.

Copia simple de los luados, demandas, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Resguardos del Director General, bitácora del vehículo, Boucher de carga, y kilometraje de los años 2022, 2023 y 2024.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/523/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 10 de Mayo del 2024.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600032524 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/524/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“1. Del 2019 a la fecha, ¿cuántos reportes por maltrato animal se han recibido? Favor de desagregar por año.

2. Del 2019 a la fecha, ¿cuántos personas fueron sancionadas y/o multadas por maltrato animal? Favor de desagregar por año.

3. ¿Entre qué montos oscila la o las multas por maltrato animal?
4. Del 2019 a la fecha, ¿cuántos perros y gatos fueron sacrificados? Favor de desagregar por año.
5. Del 2019 a la fecha, ¿cuántos perros y gatos fueron recogidos de la calle? Favor de desagregar por año.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/524/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Mayo del 2024.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033124 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/525/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“solicito amablemente se me informe cuantos asesores externos pagados por honorarios y de honorarios asimilados a salarios, cuenta la administración del 10 de octubre del 2021 a la fecha en que transcurre esta anualidad, se envié copia simple de los contratos con cada uno de ellos, sabiendo de antemano que incluye datos personales, los cuales pueden testar sus nombres y apellidos. y se nos informe cuanto dinero se les ha pagado a cada uno de ellos, así como proporcionar la evidencia de sus entregables.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/525/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 16 de Mayo del 2024.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600033324 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/526/2024, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Por la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información detallada sobre el número total de semáforos instalados en los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato.

La información solicitada incluye al municipio o institución seleccionado:

Que la información esté actualizada o referida en el periodo del año 2020 hasta el 6 de enero de 2024, o en todo caso el corte más reciente con el que disponga la dependencia correspondiente en este ámbito.

1. El número total de semáforos instalados en su municipio o en el referido a la institución seleccionada respectivamente.
2. La ubicación geográfica de los semáforos, identificando la calle o avenida donde se encuentran ubicados.
3. El tipo de semáforo (peatonal, vehicular, o ambos) y su estado operativo (funcionando, en reparación, fuera de servicio, etc.).

Anexar también:

4. El número total de semáforos descompuestos durante el periodo especificado.
5. El número total de semáforos derribados como resultado de accidentes de tránsito en el mismo periodo.
6. El número de semáforos que han sido repuestos o reemplazados como consecuencia directa de accidentes viales.
7. Detalles adicionales sobre los accidentes que causaron la descomposición o derribo de los semáforos, como la ubicación geográfica, la fecha del incidente y cualquier información relevante sobre las circunstancias del accidente.

Asimismo, solicito que la información sea proporcionada en formato electrónico, de preferencia en un archivo de Excel o CSV, para facilitar su análisis y utilización en el desarrollo de un reportaje periodístico sobre la infraestructura vial en el estado de Guanajuato.

Y con esto agregar:

8. El total de gastos en reparaciones de semáforos como consecuencia de accidentes de tránsito durante el periodo especificado.
9. Detalles desglosados de los costos de reparación por cada semáforo afectado, incluyendo mano de obra, materiales utilizados y cualquier otro gasto asociado.
10. Información adicional sobre el proceso de adquisición de materiales y contratación de servicios de reparación para los semáforos afectados por accidentes viales y nuevos proyectos.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/526/2024 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 17 de Mayo del 2024.-----

7. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---

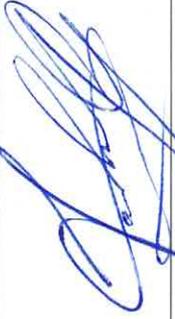
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	